



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 217, fecha: viernes, 15 de Noviembre de 2019

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN CONCESIÓN DE AGUAS

2932

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 3 de octubre de 2019 ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0089/2008 (51439/08)

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: Herfusa, S.A. (A190133317)

USO: Lavado de áridos y usos sanitarios

CLASIFICACIÓN DEL USO: Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado d) 3º Industrias extractivas

Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado a) 2º Otros usos domésticos distintos del consumo humano

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 11 745

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 1 468,64

MODULACIÓN MENSUAL (m3):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
489,33	489,33	489,33	978,67	978,67	1468,12	1468,64	1468,12	1468,12	978,67	978,67	489,33



CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,4

PLAZO: 25 años

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Concesión otorgada por la presente resolución.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS: 2

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES: La toma es directa del río Tajo mediante una tubería de aspiración que discurre enterrada desde el cauce hasta la caseta de bombeo a una profundidad de 1 m por la zona de servidumbre hasta la caseta de bombeo en la que se aloja la bomba, fuera de la zona de servidumbre del cauce, desde donde se impulsa el agua directamente a los distintos usos de la planta de tratamiento de áridos.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

PROCEDENCIA DEL AGUA: Río Tajo

MASA DE AGUA: Río Tajo desde Embalse Almoguera hasta Embalse de Estremera. ES030MSPF0105021

TIPO DE CAPTACION: Superficial

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 11 745

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1 468,64

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
489,33	489,33	489,33	978,67	978,67	1468,12	1468,64	1468,12	1468,12	978,67	978,67	489,33

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,4

POTENCIA INSTALADA (CV): 13,6

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

Provincia: Guadalajara

Término Municipal: Almoguera

Coord. U.T.M. ETRS89 (X,Y): 502 413; 4 458 031

Huso: 30

CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS

- USO 1

USO: Lavado de áridos

CLASIFICACIÓN DEL USO: Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado d) 3º Industrias extractivas

CONSUNTIVO: No

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 11 700

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1464,89

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
485,58	485,58	485,58	974,92	974,92	1464,37	1464,89	1464,37	1464,37	974,92	974,92	485,58

LOCALIZACIÓN:



Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Almoguera	Guadalajara	11	98, 102, 103 y 115

- USO 2

USO: Usos sanitarios

CLASIFICACIÓN DEL USO: Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado a) 2º Otros usos domésticos distintos del consumo humano

CONSUNTIVO: Sí

NÚMERO DE PERSONAS: 5

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 45

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 3,75

MODULACIÓN MENSUAL (m3):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Almoguera	Guadalajara	11	98, 102, 103 y 115

Madrid, 7 de Noviembre de 2019. El Comisario de Aguas, Fdo: Díaz-Regañón Jiménez